Las universidades recuperan 3,2 millones para la investigación - Información - 22/03/2016

Las universidades recuperan 3,2 millones para la investigación

▶ Hacienda devolverá el dinero cobrado indebidamente por IVA a las instituciones académicas

V. B./J. M. G.

■ Las universidades de Alicante y de Elche recuperan 3,2 millones de euros que fueron detraídos por Hacienda, gracias a una sentencia del Tribunal Supremo según la cual se debe devolver a las instituciones académicas el IVA correspondiente a los fondos conseguidos por proyectos de investigación básica. A la Universidad de Valencia le corresponden 7 millones y a la Politécnica 1,2.

La UA contará de este modo con 1,2 millones de euros de los últimos cuatro años, a razón de 325.000 euros por año, y proyecta destinar este dinero a incrementar las becas de investigación y a las ayudas para paliar situaciones de emergencia entre alumnos

Investigadores en la Universidad de Alicante. ISABEL RAMÓN

La UMH, por su parte, señala haber recibido el IVA de la investigación básica de 2014, un total de 1.338.000 euros, y que está a la espera de que se le devuelvan otros 711.000 euros detraídos de la investigación académica de 2015.

La enseñanza no tiene deducción del IVA y la sentencia advierte a Hacienda que «no puede vincularse la investigación básica a la enseñanza por el hecho de que exista coincidencia en muchas ocasiones entre el personal docente y el personal investigador».